



## **CAPITULO 9 – El arte de prevenir el impacto sobre los bienes culturales arqueológicos en el contexto de la sociedad actual**

### :9.1. La relación hombre-naturaleza en el tiempo: Qué tenemos, qué queremos

A lo largo de sus 40000 años de existencia el *Homo Sapiens Sapiens* se ha relacionado de diferentes modos con el ambiente, a través de conocimientos técnicos y organizaciones sociales que posibilitaron la creación de artefactos para su uso y/o explotación. Hoy día un trozo de carne se corta con un cuchillo eléctrico, hace 40000 años con una lasca de obsidiana con filo natural. Ambos son artefactos inmersos dentro de diferentes sistemas sociales, económicos, políticos e ideacionales pero unidos por ser productos de una creación humana que utilizó y/o modificó materias primas presentes en la Naturaleza para sus propios fines, aplicando los conocimientos tecnológicos disponibles.

La percepción del ambiente está íntimamente ligada a la historia de la humanidad, entendiéndolo como el conjunto de factores físicos, biológicos, sociales y culturales que interactúan entre sí en un espacio geográfico (Matteucci 1998). El Hombre es parte de la Naturaleza y producto de su Historia pero la relación dialéctica no es la que ha prevalecido, dado que la idea de superioridad humana sobre la naturaleza fue la dominante, pretendiendo establecer y ejecutar una relación lineal. El detonante de este proceso se da con el poderío tecnológico que le permite la conquista de la naturaleza, perdiendo la percepción de su ubicación como parte integrante del ambiente y como factor modificador de peso.

El progreso tecnológico y el desarrollo del capitalismo exacerbaron el individualismo, especialmente en la cultura Occidental, imprimiéndole una percepción utilitaria al ambiente y los recursos naturales, donde prevalecen los intereses económicos inmediatos por encima de la preocupación por el futuro ambiental a largo plazo. La situación conllevó a un proceso de globalización económica y tecnológica, llevando al capitalismo a su máxima expresión (Matteucci 1998, Thibaud 2000, Bertonatti 2000, del Valle 2000, entre otros).

En este contexto cambia la percepción del ambiente en los últimos 35 años, pasando "(a) de las predicciones apocalípticas de los ambientales en la



década del 60', (b) por el enfoque hacia la solución de problemas locales y regionales en la década del 80, para tratar de compatibilizar el tecnosistema con el ecosistema y (c) llegando a la década del 90' donde hay mayor consenso que los problemas ambientales son de toda la humanidad, donde los desequilibrios en el ambiente físico genera efectos sociales.

La globalización de los problemas ambientales (el calentamiento de la atmósfera, de la disminución de la capa de ozono, la lluvia ácida, pérdida de biodiversidad, pérdida de fertilidad de los suelos y desertificación) y de sus efectos sociales (incremento de la pobreza, desnutrición, miseria extrema de grupos y la deuda externa de los países pobres) detonaron en la clase política y la sociedad. La consecuencia fue un proceso de evaluación y concertación mundial, estableciéndose la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. A partir del Informe de la Comisión de 1987, *Nuestro Futuro en Común*, se revisó el discurso ambiental y se introdujeron nociones como la del desarrollo sustentable. El proceso siguió y en 1992, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro, se hizo hincapié en encarar la investigación ambiental sobre una base científica sólida, vislumbrándose un mayor compromiso de la sociedad para con los temas ambientales (Matteucci 1998).

Según la concepción económica moderna el crecimiento continuo indefectiblemente generará nuevos estadios de bienestar. Las desigualdades humanas forman parte del sistema, y se presupone que la brecha entre la cima y la base tiende a achicarse (Thibaud 2000). Sin embargo esto no ha ocurrido, ya que algunos sectores crecen aceleradamente mientras otros se estancan. En el momento actual, el mundo aparece como un mosaico de parches en estadios muy diferentes de evolución y la aceleración de los procesos, junto con la globalización de los medios de información, permiten percibir los cambios en tiempo de una generación

¿Cómo dar respuestas y explicar estas situaciones antagónicas?. Pareciera que el mundo apunta a un crecimiento sostenido para pocos en vez de un desarrollo sustentable para todos. Cuando algo crece se hace cuantitativamente más grande, en cambio cuando se desarrolla se hace



cualitativamente mayor. En el sistema social que se vive las acciones humanas están regidas por estímulos económicos que inducen a priorizar el crecimiento, trayendo como consecuencia el agotamiento de los recursos, no renovables y renovables, ya que hasta el aire y el agua comienzan a degradarse (Thibaud 2000, Matteucci 1998, del Valle 2000, Bertonatti 2000, entre otros).

¿Cómo se revierte esta situación?. El ambiente, la economía y la cultura son sistemas complejos<sup>82</sup> cuya evolución es impredecible. En el caso de los sistemas socio-políticos para que conduzcan a una sociedad más justa dependerá del nivel de lucha y de las decisiones políticas que tome la sociedad en la fase previa. Por lo tanto para revertir la situación imperante se requerirán “... *ideas nuevas, revisión de los valores y de los objetivos, comprensión de los fenómenos, intervención en las causas y no en los síntomas, y sobretodo acción y participación*” (Matteucci 1998:28). Es necesario encontrar otro modelo “...*donde se prioricen cuestiones locales, regionalismos y recursos*” (Thibaud 2000:176).

Considero que la revalorización del patrimonio cultural arqueológico se ajusta a las condiciones de base necesarias para contribuir a revertir la situación actual que nos abruma.. Sin embargo, ese patrimonio hoy día se encuentra en una situación de riesgo, debido a las grandes obras públicas y privadas, el crecimiento urbano, el desarrollo económico e industrial, cambios de los usos tradicionales del suelo, intereses particulares, entre otros.

El hoy, el presente del patrimonio arqueológico, está signado por su destrucción si no se generan los cambios de actitud indispensables para su conservación. De mantenerse la tendencia de un crecimiento económico sin desarrollo, su destrucción es sólo una cuestión de tiempo.

---

<sup>82</sup> Un sistema complejo es el formado por un gran número de elementos simples, que interactúan entre sí, capaces de intercambiar información entre ellos y el entorno, y, a su vez capaces de adaptar su estructura interna como consecuencia de tales interacciones (Schuschny 1998). La evolución de los sistemas complejos es fuertemente no lineal, está lleno de saltos y de sorpresas, siendo imposible predecir que camino tomará una bifurcación (Matteucci 1998)



## 9.2. Algunas ideas para el cambio

Para finalizar este trabajo se considera oportuno, quizás aventurado, formular algunas reflexiones y sugerencias, a modo de corolario de las diferentes temáticas y problemas presentados en los capítulos desarrollados. Lo expresado apunta a revertir la situación de riesgo actual del patrimonio arqueológico. A saber:

- a) *Los diferentes sectores y actores de la sociedad deben trabajar en la reconversión de la tríada patrimonio-identidad-conservación por materia-memoria-mercado (sensu Criado 1999), aplicando los principios rectores de la normativa internacional existente –ver Capítulos 1, 2 y 8. .*

La conservación y transmisión del patrimonio arqueológico, como herencia común a las generaciones venideras, es una responsabilidad que recae en toda la sociedad, dado que está compuesto por bienes de propiedad colectiva. Para garantizar la tríada *patrimonio-identidad-conservación*, se tendrá que adecuarla al devenir de una política de globalización, maximizando sus aspectos positivos y minimizando los negativos, conformando una nueva tríada representada por *materia-memoria-mercado (sensu Criado 1999)*.

Para revertir la situación de riesgo actual del patrimonio arqueológico se necesita que los diferentes sectores y actores sociales asuman compromisos, dentro de sus diferentes niveles de actuación, consistiendo en que:

- Los políticos sancionen la ley de impacto ambiental de alcance nacional, emanando los presupuestos mínimos para la protección del ambiente, la que luego podrá ser ajustada y calibrada a través de leyes provinciales, en función de sus realidades locales. Para lograr su aplicabilidad real debe ser clara y garantizar la seguridad y estabilidad jurídica en la forma y en el tiempo.
- Las empresas, públicas o privadas, grandes o pequeñas, dedicadas a la elaboración de proyectos de ingeniería o constructoras, deben internalizar la planificación ambiental para el diseño o ejecución de



emprendimientos productivos. Esto conlleva los beneficios de (i) una estructura más sólida y sana, donde los aspectos ambientales fueron identificados y evaluados, (ii) un mayor nivel de eficiencia y de optimización de los recursos, (iii) mejores relaciones con la comunidad, las poblaciones locales y los medios y (iv) un mejor retorno de la inversión. Para ello, los planes de gestión ambiental deben responder a los estándares dados por la normativa internacional (Normas IRAM-ISO. Serie 14000), siendo partes integrantes del desarrollo del proyecto u obra y no un simple formalismo burocrático.

- Los profesionales arqueólogos se capaciten en la problemática ambiental desde el claustro universitario, generándose especialidades como gerenciamiento de recursos culturales. La información que se genera en el marco de los megaproyectos, constituye una base empírica arqueológica completamente capitalizable dentro del marco de un proyecto de investigación científica. Sin embargo, las consultorías arqueológicas son servicios técnicos con base científica, debiéndose para ello crear y diseñar estrategias metodológicas que logren resultados cuantitativos y cualitativos en tiempos limitados. Por tal razón es importante la creación de estándares para el ejercicio profesional, a los efectos de crear consenso dentro de la comunidad arqueológica de cómo deben realizarse los estudios de impacto arqueológico para cumplir su verdadera función preventiva.
- Los gobiernos provinciales provean los recursos necesarios para que los organismos y/o autoridades de aplicación del patrimonio arqueológico puedan generar y aplicar programas de gestión integrales del patrimonio cultural, pudiendo además realizar una efectiva acción de control sobre los estudios de impacto arqueológico realizados en el marco de sus jurisdicciones. Además, es necesario unificar la problemática de la protección ambiental en sus esferas natural y cultural, a través de un único organismo de aplicación. En el caso de la provincia de Catamarca, es



indispensable que la Dirección de Antropología ingresa dentro de la órbita de la Secretaría de Estado del Ambiente –ver Capítulo 2.

- Los ciudadanos tomen conciencia que el patrimonio arqueológico constituye una de las principales fuentes para el conocimiento de nuestro pasado, es un legado y una seña de nuestra identidad cultural.

Todas las acciones expresadas deben aunarse en función de la idea que el patrimonio arqueológico no está constituido sólo por bienes culturales sino que éstos constituyen auténticos recursos que pueden ser adecuadamente rentabilizados por una sociedad que se orienta cada vez más hacia los ideales del desarrollo sostenido regional. Esto se logra cuando el crecimiento se alcanza bajo un contexto de desarrollo basado en la equidad social y en la conservación de los patrimonios y recursos ambientales (cultural y natural). El cambio para revertir la situación de riesgo, tan sólo podrá darse cuando se realicen lecturas correctas de la realidad imperante para luego, sobre el diagnóstico generado, realizar una transferencia a la sociedad que le permita aprehender la riqueza de un proceso histórico de 10000 años, para el caso de nuestro país, y que el mismo puede ser mostrado, exhibido, contemplado y salvaguardado, conllevando beneficios para las poblaciones locales.

- b) *Los estudios de impacto arqueológico constituyen una herramienta para la preservación del patrimonio arqueológico, debiéndose realizar en función de procedimientos metodológicos que establezcan los estándares de calidad requeridos para asegurar su finalidad –ver Capítulos 3,4,5,6 y 7.*

Considero importante resaltar algunos aspectos de la relación entre los estudios de impacto arqueológicos y el ciclo de un proyecto de inversión, a los efectos que aquellos, integrados a los informes de impacto ambiental, cumplan su verdadera función preventiva. A saber:



- *El éxito de un Plan de Gestión Arqueológico depende de la metodología de relevamiento arqueológico aplicada durante la ejecución del estudio de impacto arqueológico.*

Es necesaria la realización de un relevamiento arqueológico en escala de detalle (1:1) previo al comienzo de la etapa constructiva. De esta manera se obtiene el perfil arqueológico del área de afectación del proyecto de inversión y se puede generar un Plan de Gestión que sea eficaz para la preservación y/o conservación del patrimonio arqueológico durante las etapas posteriores –ver Capítulos 3 y 4. Es importante resaltar que las intervenciones arqueológicas se realizan dentro del ciclo completo del proyecto de inversión, adquiriendo diferentes modalidades y particularidades - ver Capítulos 7.

- *Las etapas factibilidad y proyecto son las más relevantes para la predicción y evaluación del impacto arqueológico.*

Durante esas etapas el proyecto de inversión está en su *fase gráfica*, es decir las obras de infraestructura están en *papeles*, no hay maquinarias pesadas en terreno trabajando. En cambio, cuando el proyecto pasa a su etapa constructiva, otras variables se potencian, principalmente de corte económico, dados por los tiempos de obra, el costo de equipos y maquinarias, personal, logística, frentes de trabajo múltiples, entre otras. Por lo tanto, durante las etapas factibilidad y/o proyecto es el momento en que los estudios de impacto arqueológico tienen razón de ser para cumplir con su faz protectora y poder plantear y comenzar a ejecutar las medidas preventivas, mitigantes y correctivas, atinentes y razonables, que formen parte del Plan de Gestión Ambiental. Una vez más es atinente resaltar que las recomendaciones referidas a la realización de rescates arqueológicos son la última opción, no la primera, dependiendo en gran parte de la naturaleza del bien a ser preservado. En esta etapa es donde deben prevalecer las medidas de tipo preventivas y mitigadoras sobre las correctivas.



- *En la etapa constructiva las medidas preventivas pierden peso específico en contraposición con las correctivas.*

Esto se debe a que los cambios de traza en esta etapa están restringidos por el avance de la obra y sus limitaciones constructivas. Es decir, ante el surgimiento de *nueva evidencia*, no detectada en las etapas previas, cabe la realización de intervenciones arqueológicas, pero éstas se realizan *post-impacto* y además adquieren el carácter de expeditivas, sobretodo porque los trabajos son realizados con limitaciones de tiempos y bajo las *presiones constructivas*, principalmente porque se detiene el avance de la obra. Por lo tanto, no se garantiza la recuperación de la evidencia arqueológica subsuperficial de acuerdo con los estándares de la disciplina.

- *Los estudios de evaluación de impacto arqueológico son parte de los de evaluación de impacto ambiental.*

Con esto quiere expresarse que las medidas preventivas, mitigantes y correctoras que se generen deben tener en cuenta todo el contexto ambiental. Por ejemplo, se puede preservar un sitio arqueológico a través de un cambio de traza, pero al hacerlo la nueva traza puede afectar un bosque nativo, realizar un movimiento de suelo mayor con el peligro de avenidas o derrumbes que afecten a las poblaciones actuales. Por lo tanto, al generar las medidas que formen parte del Programa de Protección de Bienes Culturales Arqueológicos siempre se deben tener en cuenta todos los elementos de la problemática ambiental.

- *La mejor forma de prevenir impactos ambientales es ejecutando acciones para su protección desde la realización de la topografía de base del proyecto de inversión.*

Una verdadera acción preventiva se logra mediante la conformación de un equipo de trabajo multi e interdisciplinario, no por ello numeroso, en el momento de realizar la topografía de base del



anteproyecto, previo a la realización de la evaluación de impacto ambiental y a cargo del responsable del proyecto. Si al equipo topográfico pudieran integrarse un ingeniero de terreno, un profesional de las ciencias naturales y otro de las ciencias sociales, todos competentes y con experiencia en el tema a ser tratado; el resultado sería la generación de trazas alternativas de obras de infraestructura que no serían sólo vértices o líneas en un plano, sino que serían el producto de un trabajo previamente consensuado en terreno, donde se maximizó la integración de los aspectos constructivos de la obra con la problemática ambiental. Además, la información generada es de vital importancia para la confección de los términos de referencia del estudio de evaluación de impacto ambiental. La inversión en el ambiente, desde las primeras etapas del ciclo de un proyecto, reduce los niveles de riesgos e incertidumbre, previendo demoras, problemas y retrasos que pueden ocasionar perjuicios económicos importantes.